## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA

16 ENE. 2019

		27	. 2	23	(7)	
EXENTO N°:	*(60.3)((4)	V	1	(c)	U	

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM \_\_\_\_\_\_/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 7524 de Fecha 14.11.2015 Exento N° 2720 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2016 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 2143 de Fecha 23/09/2016, de ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2314 de Fecha 31/12/2016. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

**PRIMERO** 

NOMBRE

RUT

**FUNCIÓN** 

**NIVEL** 

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

**EMPLEADOR** 

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN AÑO 2016 A:

ALEXANDRA YOANNE LAZO TAPIA

DOCENTE

BÁSICA

5 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CONTRATA

13/09/2016 AL 16/09/2016, POR LICENCIA MÉDICA DE

TATIANA ARAYA MUÑOZ, RUT Nº 13.188.225-4

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

**SEGUNDO:** PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior



PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/PEA/JVS/LBS/mbg/.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE